

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS NOTICIOSOS EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES: IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL

Elba Betancourt Díaz¹

Resumen

Los medios de comunicación por su influencia y preponderancia se han convertido en instrucciones sociales. Los medios noticiosos, específicamente, a través del proceso conocido como “*agenda settings*” influyen la opinión pública sobre asuntos de relevancia social, como es el desarrollo, aprobación e implementación de las políticas sociales. Este trabajo analiza la interrelación entre la información noticiosa que se difunde en los medios, la formación de la opinión pública y el desarrollo de políticas social relacionadas con poblaciones vulnerables. Asimismo, discute cuál debe ser el papel de profesionales del Trabajo Social en esta dinámica y ofrece recomendaciones sobre cómo pueden intervenir en el debate público sobre políticas sociales para el beneficio de las poblaciones con las que trabajan. [**Descriptor:** política pública, trabajo social, medios de comunicación, poblaciones vulnerables].

Abstract

Mass media has become a social institution unto itself due to its influence and dominance over the social landscape. News media in particular, through its agenda settings process, influences public opinion on matters of social relevance, such as the development, approval and implementation of social policies. This paper analyzes the relationship between the news media, the formation of public opinion, and the development of social policies related to vulnerable groups. It also discusses the role of social workers in this dynamic and provides recommendations on how they can intervene in the public debate for the benefit of the populations they serve. [**Key words:** public policy, social work, mass media, vulnerable population].

¹ Estudiante del Programa Doctoral de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

Introducción

El desarrollo de políticas sociales está influenciado por diversos factores. Uno de estos es la influencia que tienen los medios en la formación de la opinión pública y sus efectos en el desarrollo de las políticas. En esta dinámica, los medios noticiosos se han convertido en una institución social más que interviene en la formulación de política pública. Esta preponderancia que han adquirido los medios noticiosos en este proceso precisa que profesionales del Trabajo Social tengan en cuenta la información que se difunde a través de ellos y aprendan a utilizarlos para beneficio de las poblaciones con las que trabajan.

De acuerdo con McQuail (2000), los medios de comunicación se han convertido en un recurso de poder, influencia y control; un modo primario de transmisión de información; una fuente importante de definiciones e imágenes de la realidad con las cuales se construyen los valores y la cultura; y el origen de un sistema de significados que dicta lo que es normal y lo que es desviado. Los medios funcionan entonces para difundir discursos, construir imaginarios y naturalizar la realidad socialmente construida. Asimismo, proporcionan un marco interpretativo y producen sentidos para entender la realidad.

Es necesario establecer que en la literatura se reconoce la dificultad que existe en determinar con precisión cuáles y cómo son los efectos de los medios en la sociedad. Entre los factores que hacen difícil esta tarea de investigación, se mencionan: la diversidad de contenidos presentados en los medios, sus formas diferentes de organización, nivel de los efectos (individuales o colectivos) y las demás actividades que influyen en la sociedad (McQuail, 1994). No obstante, entre los efectos que se han documentado están los producidos por las noticias al establecer una agenda de temas; entiéndase, enfocar la atención pública en algunos asuntos de interés y desarrollar consenso público sobre esos temas. El proceso por el cual los medios noticiosos logran esto se le denomina “agenda setting”. Esto es el establecimiento (deliberado o no) de la relevancia de un grupo de temas o eventos; el grado de prioridad o exposición que se les otorga en el medio; la repetición con la que se publican noticias sobre estos temas o eventos; y el contexto (*framed*) en el que se presentan (McCombs, 1997; Rubio Ferreres, 2008).

A través del proceso de “agenda setting” los medios noticiosos dirigen la atención del público hacia un reducido grupo de temas alrededor de los cuales se desarrolla la opinión pública. Lippmann (1947) establece que a través del contenido que se presenta en los medios de comunicación las personas crean imágenes en su cabeza, incluso sobre temas o eventos

los cuales no conoce de primera mano. Visto de esta forma, los medios funcionan como una ventana a través de la cual los/as miembros de una sociedad “observan” el mundo creando ideas y opiniones sobre asuntos, personas o eventos según lo que ven, leen o escuchan.

Rogers & Dearing (1994) en su modelo sobre el proceso de “agenda setting” diferencian entre “media agenda setting”, “public agenda setting” y “policy agenda setting”. De acuerdo con estos investigadores, la primera se refiere a la relevancia, prioridad, exposición y repetición de ciertas noticias en los medios. La segunda se relaciona con el contenido y orden de los temas en la agenda pública (es decir, la opinión pública). Mientras que la agenda de política se enfoca en la influencia de la agenda de los medios y la del público en los procesos de política pública. Este modelo permite observar cómo se interrelacionan los tres procesos y cuáles pueden ser sus posibles efectos en los medios, la opinión pública y en el desarrollo de política pública. De su revisión de las investigaciones sobre “agenda setting” estos autores establecen tres generalizaciones que expongo a continuación. Primero, la agenda pública, una vez reflejada por la agenda de los medios, influencia la agenda de la política pública tanto en la toma de decisiones como en la implementación. Segundo, la agenda de los medios parece tener una influencia directa y, a veces fuerte, sobre la agenda de la política pública en la toma de decisiones y en la implementación. Tercero, en algunos asuntos, la agenda de la política pública parece tener una influencia directa y, a veces fuerte, sobre la agenda de los medios.

Estos hallazgos coinciden con el planteamiento de Luhmann (2007) sobre el sistema político y su relación con los medios. De acuerdo con el sociólogo, el sistema político hace referencia a su entorno a través de la opinión pública que se presenta en los medios de comunicación, y así es como la información del entorno cobra relevancia política. De modo que, expone Luhmann (2007), se crea un campo de resonancia para actividades y acontecimientos que puede influenciar las acciones tanto del público como de los hombres y mujeres en la política, pero que ellos/as no pueden controlar completamente, sobre todo cuando se trata del contexto al que la opinión pública se refiere y en el que adquiere sentido.

Diversos estudios han investigado la influencia de los medios en el desarrollo e implementación de las políticas públicas sobre diferentes ámbitos, a saber: la política exterior de Estados Unidos (O’Heffernan, 1994); las políticas sobre energía nuclear en Estados Unidos (Rothman & Lichter, 1994); las políticas sobre el

uso de tabaco en los alrededores de los edificios de las escuelas en el estado de Carolina del Norte en Estados Unidos (DePalma Morrison, Sutton & Mebane, 2006); las políticas educativas en Australia (Fields, 2007); las políticas sobre salud en Rumania (Baba, 2007); las políticas para atender desastres nacionales, como el huracán Katrina en Estados Unidos (Barnes, M. *et al.*, 2008); y las políticas sobre agricultura a nivel global (Olper & Swinnen, 2009).

Como observamos, el desarrollo de políticas sociales no está al margen de la interrelación existente entre la información noticiosa que se difunde en los medios, la formación de opinión pública y la formulación de políticas por parte del Estado. Examinemos un ejemplo de esta dinámica en el desarrollo de políticas relacionadas con poblaciones oprimidas, como las personas adictas a drogas ilegales en Puerto Rico.

Medios noticiosos, opinión pública y desarrollo de políticas sociales dirigidas a poblaciones oprimidas.

Lippmann (1947) establece que los medios de comunicación, al difundir informaciones, tienden a reducir la realidad a estereotipos (preconcepciones que se nos enseñan del mundo y dominan el proceso de percepción). Cuando hablamos de poblaciones oprimidas las representaciones estereotipadas que con frecuencia aparecen en las noticias suelen ser negativas. Entiéndase por poblaciones oprimidas aquellas que son subyugadas sistemática e institucionalizadamente por grupos con poder económico, político, social y/o cultural (Quiñones Rosado & Barreto Cortez, 2000). Se consideran poblaciones oprimidas: las personas adictas a drogas ilegales, los/as miembros de la comunidad LGBTT, las personas con condiciones de salud mental, las mujeres o las personas de raza negra. Estos grupos, al ser oprimidos, se les restringe o niega el acceso a servicios esenciales o que no están a su alcance, limitando el desarrollo de destrezas sociales, interpersonales y cognitivas que contribuyen a su bienestar (Feliciano Giboyeaux, 2002). Esta exclusión social a la que son sometidos los hace vulnerables a experimentar diversos problemas sociales.

Los estereotipos negativos son parte del proceso de estigmatización hacia estas poblaciones. El estigma según, definido por Goffman (1963), es un atributo profundamente desacreditante de la persona que lo posee, tanto así que se le considera casi inhumana. En su trabajo planteó tres fuentes de estigma: (a) abominaciones corpóreas, (b) manchas de carácter y (c) asociaciones tribales. Las abominaciones corpóreas se reflejan en las personas que exhiben diferencias físicas, tales como personas con limitaciones de movilidad o impedimentos

visuales. Las manchas de carácter se vinculan con la forma de ser o la personalidad de un individuo, promoviendo la creencia de que tiene poco valor, es responsable de esta mancha y se la merece, como son las personas convictas por algún delito. La tercera fuente, asociaciones tribales, se refiere a que la persona provenga y se le identifique como miembro de un grupo estigmatizado, ya sea racial, étnico, religioso o de género.

Por su parte, Link & Phelan (2001) establecen que el estigma existe cuando socialmente se hace una diferenciación de las personas y se les adjudica una etiqueta; las creencias culturales vinculan a las personas etiquetadas con estereotipos negativos y atributos indeseables; las personas etiquetadas se colocan en una categoría distinta para crear la separación entre “ellos” y “nosotros”; y pierden su estatus social, siendo rechazadas, discriminadas y excluidas. Como resultado, las personas estigmatizadas tienen desventajas cuando se trata de tener una mejor calidad de vida.

Para que el proceso de estigmatización ocurra estos elementos tienen que manifestarse en el marco de una dinámica de poder social, económico y político. Los estigmas son establecidos entonces por sectores sociales con poder que logran que la población general los crea y reproduzca. Con el tiempo y la repetición, se olvida que los estigmas fueron el producto de un proceso social y se naturalizan.

En el caso de las personas adictas a drogas ilegales, uno de los grupos más estigmatizados socialmente en Puerto Rico (Varas Díaz, Malavé Rivera & Cintrón Bou, 2005) se observa esta dinámica. Recordemos que la concepción del uso de drogas como un problema de salud, social y de seguridad no siempre ha existido, sino que surgió entre los siglos XIX y XX (Slapak & Grigoravicius, 2006). Esta noción se fundamenta principalmente en la implementación de políticas prohibicionistas sobre el uso, producción y comercialización. El cambio de concepción, explican estos autores, se basó en aspectos morales, religiosos y científicos que condenaron el uso de ciertas sustancias psicoactivas. Este modelo de prohibición ha provocado que se consideren como personas desviadas de las normas sociales a quienes las consumen y se desarrollen representaciones sociales que propendan a su exclusión social. La exclusión social, estigmatización y marginación de la persona adicta, es un medio poderoso para reafirmar el rechazo al consumo de drogas y a quienes las usen, incrementando la superioridad y la identidad de quienes no las consumen (Tello, s/f).

Los medios noticiosos tienen en este punto una cuota de responsabilidad al difundir estas construcciones o

representaciones estigmatizantes a través de sus textos e imágenes. La reproducción del estigma hacia estas personas en los medios noticiosos se observa cuando se les atribuyen estereotipos que solo se observan en algunos miembros del grupo, a toda la población; se usa vocabulario estigmatizante; se enfatiza en las acciones prejuiciadas que se esperan de ellos o ellas y por estas se definen a las personas; la información tiene un sesgo negativo; se asocia al grupo con conductas no aceptadas socialmente, criminales o violentas; no se ofrece el contexto de las informaciones; se enfatiza solo en los problemas que podrían causar y no se discuten las soluciones a los problemas que tienen estas personas; y se exageran los hechos, entre otras (López, 2007; Olivares, 2001; Perales, 2007; Rengel Morales, 2002). Con estas prácticas las noticias se convierten en una fuente de estigma estructural, ese que se fomenta a través de las instituciones sociales como son los medios de comunicación (Corrigan, *et al.*, 2005).

En Puerto Rico, un estudio previo que tuvo como objetivo analizar las narrativas estigmatizantes utilizadas en noticias publicadas en dos periódicos nacionales -El Nuevo Día y Primera Hora- entre 2009 y 2010 sobre personas adictas a drogas ilegales encontró al menos tres dimensiones en las que se manifestaba el estigma: 1) caracterización física y mental; 2) criminalización del individuo; y 3) moralización del uso de drogas ilegales (Betancourt Díaz, 2011). Específicamente, se aludía a la falta de fuerza de voluntad para rehabilitarse; se les describía físicamente como débiles y flacos/as; se utilizaba la palabra "tecató" para referirse a personas adictas; se les vinculaba con robos y maltrato a menores; se asociaba el uso de drogas ilegales con actos inmorales o pecados; y se empleaba argot religioso para simbolizar el pecado (la droga) y la salvación (la rehabilitación).

La difusión de esta construcción tiene efectos en esta población porque contribuye al proceso de estigmatización social al que ya es sometida. Dichos procesos estigmatizantes se manifiestan de las siguientes formas: la exclusión; encarcelamiento; falta de servicios de tratamientos adecuados; doble estigmatización por ser pobres, tener VIH/SIDA, estar desempleados/as, haber estado encarcelados/as y/o tener baja escolaridad; y ser estigmatizados/as incluso después de rehabilitarse (Santiago Negrón & Albizu García, 2007). Asimismo, su identidad ciudadana dentro del Estado queda limitada, en tanto se les condiciona o restringe el derecho a la salud (Vázquez & Stolkiner, 2009). Esta limitación podría vincularse con la relación que se ha observado entre el discrimen y una pobre salud física y mental en esta población (Ahern, Stuber & Galea, 2007) y

los constructos estigmatizantes existentes en el espacio de las políticas, servicios y profesionales de la salud.

Santiago Negrón & Albizu García (2007) plantean que el estigma se extiende incluso hacia el tratamiento que se ofrece a las personas que presentan trastornos de uso de drogas ilegales. Los investigadores mencionan que en Puerto Rico, aunque existen intervenciones para reducir la disfunción en personas con uso problemático de drogas, un indicador de estigma hacia el tratamiento es la diferencia entre la demanda y disponibilidad de servicios. Muestra de ello es que según un estudio publicado en 2002 existía tratamiento solamente para el 8% de las personas que cumplen con los criterios de diagnóstico de dependencia a alguna droga ilegal (Colón, Robles & Sahai, 2002). Más recientemente, un estudio realizado por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción reportó que tres cuartas partes de las personas con dependencia a drogas no recibieron ningún servicio especializado para su condición (AMSSCA, 2009).

En el ámbito del desarrollo de políticas sociales la estigmatización presenta repercusiones adversas porque se perpetúa la noción en la opinión pública de que las adicciones a drogas ilegales son un asunto moral o criminal, que se atiende con políticas de corte punitivo o moralista. Como consecuencia, no se entiende el problema como uno de salud pública y se generaliza la idea de que otro tipo de políticas promueven la adicción. Esto tiene efectos negativos en el proceso de desarrollar, lograr consenso y aprobar políticas basadas en el modelo salubrista, en el que a las personas con trastornos de uso de sustancias se les trate como ciudadanas que tienen problemas de salud y no como criminales. Algunas propuestas que emanan de este modelo son: los programas de intercambio de jeringuillas para reducir los riesgos de contagio de enfermedades, como el VIH o hepatitis C; medidas para reducir daños en los/as demás; no entender el fenómeno como una debilidad moral de la persona; y la medicalización como parte de la rehabilitación (Santiago Negrón & Albizu García, 2007). A los mismos obstáculos se enfrentan quienes proponen la legalización de las drogas que hasta podrían considerarse menos dañinas que drogas legales, como el cigarrillo y el alcohol.

Otro tipo de cobertura periodística menos estigmatizante es posible si se sigue el principio ético de la profesión referente a la no propagación del discrimen hacia las personas (FIP, 1986). Como menciona Aznar (2005), un periodismo ético aporta a las soluciones de los problemas sociales y no los incrementa. Para cumplir con esta responsabilidad social se requiere, sugiere el autor, prestar atención al tratamiento adecuado de

los problemas sociales; a su contexto y mejor comprensión; a la pluralidad de opiniones y la voz de los/as expertos/as; y a las posibles soluciones. El periodismo, abunda Aznar, debe alejarse del morbo, el drama fácil, la sucesión de lamentos, los episodios trágicos y los desastres.

Desde esta perspectiva, las noticias sobre las personas adictas a drogas ilegales deberían estar enfocadas, por ejemplo: en la fiscalización de las acciones gubernamentales para atender a esta población; sus necesidades no atendidas y la calidad de los servicios que les ofrece; promover debates con expertos/as; presentar alternativas de intervenciones de tratamiento; y reconocer su recuperación sin “espectacularizar” la información. Ante esta situación, debemos preguntarnos qué papel tienen los/as trabajadores/as sociales en esta dinámica en la que se intersecan informaciones adversas sobre poblaciones oprimidas, la formación de la opinión pública y el desarrollo de políticas sociales.

Implicaciones para el Trabajo Social

La profesión de Trabajo Social se fundamenta en valores específicos que proporcionan justificación y dirección a su práctica. La justicia social y la dignidad de los seres humanos son dos de estos valores que se incluyen en varios códigos de ética profesionales (CPTSPR, 2011; FITS & AITS, 2004; NASW, 2008). La consecución de estos valores compromete al profesional del Trabajo Social a promover y luchar por el cambio social que redunde en beneficio de las poblaciones oprimidas, fomentando su fortalecimiento e inclusión social. Estos valores se concretan a través de diversas prácticas que a diario los trabajadores y trabajadoras sociales ejecutan, tales como: (a) esforzarse para asegurar acceso a información, servicios, recursos e igualdad de oportunidades de las personas; (b) y promover su autodeterminación y participación en la toma de decisiones, entre otras (NASW, 2008).

De igual forma, para aspirar a una sociedad más justa para las poblaciones con las que trabajan, los trabajadores y trabajadoras sociales están llamados/as a involucrarse en acciones sociales y políticas. El Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajo Social y de la Asociación de Escuelas de Trabajo Social (2004) señala en su principio de justicia social que los trabajadores y trabajadoras sociales deben:

...llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.

Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales

tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva. (p.3)

En países de América Latina, varios colegios y asociaciones profesionales, como los de Colombia (2002), Buenos Aires, Argentina (s/f) y Uruguay (2001) han incluido artículos en sus códigos de ética referentes a la intervención de profesionales de trabajo social en las distintas fases de desarrollo de políticas sociales más justas. Igualmente, reconocen la participación que deben tener en la defensa de poblaciones vulnerables. Específicamente en el caso de Uruguay, mencionan el deber de superar posiciones subalternas y operativas pronunciándose según su especialidad, competencias teóricas y técnicas.

A nivel local, el Código de Ética del Colegio de Profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico (2011) establece que el/la trabajador/a social:

- Se insertará en el análisis de los problemas y políticas sociales con el fin de ofrecer soluciones y recomendaciones.
- Fomentará la creación o los cambios en las políticas públicas que sean necesarios para el bienestar social general.
- Estimulará que los/as participantes se inserten en la planificación y formulación de políticas públicas. (p.36)

De acuerdo con estos códigos establecidos dentro de la profesión de Trabajo Social, los trabajadores y trabajadoras sociales, deben tomar acción social y política en beneficio de las poblaciones que atienden. Estos procesos incluyen la elaboración o transformación de políticas sociales y la discusión pública de estos asuntos. Precisamente, ese debate público que se dirige en los medios noticiosos puede ser una plataforma más desde la cual pueden insertarse, para a través de diversas estrategias de comunicación, influir en la opinión pública. Con esta acción podrían contribuir a retar los discursos estigmatizantes y las informaciones incorrectas que se difunden de las poblaciones oprimidas. Deben ocupar un lugar en los medios de comunicación desde donde pueden enviar mensajes a la población general para deconstruir esas nociones estigmatizantes y construir unas más acorde con la realidad social, personal y contextual de personas oprimidas. Es desde esos espacios que pueden educar según sus conocimientos y experiencias para contribuir a un debate más racional y al entendimiento de los fenómenos sociales. Los medios son un vehículo perfecto para motivar reflexiones alternativas a las tradicionales, denunciar injusticias y proponer políticas

sociales verdaderamente transformadoras. Es allí desde donde pueden fomentar que las voces de estos grupos se incorporen a la discusión pública y se promueva su participación en la toma de decisiones sobre políticas sociales que les afectan directamente.

No obstante, la participación de profesionales de trabajo social en los medios noticiosos en Puerto Rico suele ser limitada. Aunque se desconocen las razones por las cuales esto ocurre, esta ausencia puede deberse a múltiples factores, tales como: (a) falta de inclusión, por parte de periodistas, de profesionales de trabajo social como fuentes de información; (b) carencia de publicaciones por parte de trabajadores y trabajadoras sociales en los medios impresos; (c) falta de interés, tiempo o renuencia de profesionales de trabajo social de sumarse al debate; o (d) desconocimiento sobre cómo acceder a espacios en los medios, entre otros.

Sobre este particular es pertinente reconocer que los medios de comunicación tradicionales suelen ser empresas privadas que responden a intereses corporativos o son entidades públicas que responden a los intereses de la administración gubernamental de turno. La falta de control sobre ellos representa un escollo cuando profesionales de trabajo social desean acceder a espacios en los mismos. No obstante, hay que señalar que existen estrategias desde la disciplina de las relaciones públicas que pueden ayudar a que logren sus objetivos de comunicar sus mensajes. Asimismo, en la actualidad los medios alternativos y las redes sociales son una herramienta valiosa para insertarse en el debate público.

La experiencia de los/as trabajadores/as sociales en América Latina no parecer ser muy distinta. Chinchilla (1997 y 2002) explica que también se enfrentan a una estructura dominada por intereses políticos, económicos y militares que controlan los medios tradicionales. A nivel gremial, han respondido desarrollando medios como revistas, boletines y series de libros especializados en el campo. También han incursionado en el ciberespacio desarrollando sitios en la red para divulgar sus mensajes, y provocar reflexiones y acciones sociales. Sin embargo, menciona que estas iniciativas que son muy dispersas, incompletas y poco integrales segmentizando aun más una realidad compleja y dinámica. Chinchilla (2002) añade: "Nos falta mucho por avanzar en la construcción de una propuesta comunicativa integral que le permita al Trabajo Social no sólo darse a conocer en lo profesional y en lo académico, sino también como medio integrador de iniciativas profesionales continentales" (p.12). Además, Chinchilla (2002) expone:

que el nivel de incapacidad que demuestra el Trabajo Social para insertarse en la dinámica de los medios

de comunicación para articular, defender los derechos sociales y la reflexión de la práctica formativa y profesional puede deberse a que no ha sido constante la participación sistemática de la profesión en los movimientos sociales (aunque sí ocurra a nivel individual). Al respecto propone que: Integrar estas dos grandes dimensiones y realizar un trabajo de sensibilización, información, promoción, creación de opinión pública y construcción de poder no solo desde la base profesional, sino particularmente desde las estructuras sociales, es el gran reto que el Trabajo Social tiene para hacer un uso exitoso y sostenido de los medios de comunicación. (p.12)

La participación de los/as profesionales del Trabajo Social se hace cada vez más necesaria. Como menciona Guardiola (2002), el apoderamiento de los/as profesionales del Trabajo Social del proceso de formulación de política pública es una vuelta a las raíces políticas de la profesión. Esta participación es fundamental sobre todo en el contexto de las políticas de corte neoliberal que hoy día son propuestas desde los Estados, las cuales promueven un grado de mercantilización de los bienes sociales y someten su prestación a una lógica de lucro, coartando el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población más desventajada y fomentando aun más su exclusión social. Entonces, en aras de alcanzar esa justicia a la que aspiramos como sociedad y de fomentar el respeto a la dignidad de todos los seres humanos es necesario que los conocimientos, experiencias y voces de profesionales del Trabajo Social se sumen al debate público. Los medios deben ser entendidos como uno de esos aliados o actores con los que Guardiola propone se desarrollen alianzas para conseguir transformaciones en las estructuras políticas, económicas y sociales. Lograrlo es un reto, pero sin duda una meta posible de alcanzar.

Recomendaciones para los trabajadores y trabajadoras sociales

Una de las dimensiones posibles para la transformación de este proceso es que profesionales del Trabajo Social se involucren más en el desarrollo de políticas sociales e interaccionen con los medios noticiosos para sumarse a las voces que componen el debate sobre los asuntos públicos del país. Para lograrlo es necesario implementar diversas estrategias tanto a nivel de comunicaciones como de la formación de los trabajadores y trabajadoras sociales y del gremio profesional. A continuación, algunas recomendaciones relacionadas con el ámbito de las comunicaciones.

- Los trabajadores y trabajadoras sociales deben estar

al tanto de la información que se difunde a través de los medios noticiosos sobre las políticas sociales, sobre todo de aquellas que afecten a las poblaciones con las que trabajan o sean de su área de peritaje. De este modo, podrá prepararse o anticipar posibles reacciones en los medios.

- Consultar con personas expertas en el área de comunicaciones, como son relacionistas profesionales, para discutir estrategias que les permitan insertarse efectivamente en el debate público. Algunas acciones que se pueden tomar son: a) desarrollar relaciones con periodistas que cubren los temas de política pública; b) enviar colaboraciones para la sección de opinión; c) escribir comunicados de prensa; d) ofrecer entrevistas sobre temas que les interesa promover o explicar; e) sugerir posibles temas para cobertura, entre otras.
- Acercarse a los medios para aclarar información errónea que se esté discutiendo, contrarrestar mensajes estigmatizantes, educar sobre las poblaciones oprimidas o problemas sociales que se tratan y/o promover políticas sociales que hayan demostrado ser efectivas y que se consideren innovadoras y transformadoras.
- Promover que miembros de las poblaciones implicadas pueden expresarse en los medios, si así lo desean.
- Desarrollar medios sociales, entiéndase *blogs*, cuentas en redes sociales como *Facebook* o *Twitter*, para difundir información y generar discusiones. Estas son estrategias que requieren poca inversión económica y que cada día ganan más adeptos en la población general. Como menciona Chinchilla (2002), la Internet y los medios alternativos proveen al trabajador y trabajadora social de herramientas nuevas para diseminar información para influenciar la opinión pública y promover la movilización social, con un costo más bajo que los medios tradicionales.

Por su parte, las escuelas de Trabajo Social deben incluir cursos sobre medios de comunicación y Trabajo Social en sus currículos a nivel subgraduado como graduado. Esto contribuirá al desarrollo de mejores destrezas para lidiar con los medios y al conocimiento de estrategias de comunicación en estudiantes. Un proyecto realizado en la Universidad de Tel Aviv demostró los beneficios de esta práctica. Como parte de un curso de maestría en Trabajo Social se incluyó este proyecto que tuvo como objetivo mejorar las habilidades de los/as trabajadores sociales para usar los medios de comunicación (Weiss-Gal & Peled, 2007). Los/as

estudiantes lograron publicar artículos de opinión sobre varios temas en la prensa nacional y locales, en medios profesionales, radio y televisión. Durante la evaluación del proyecto, expresaron sentirse mayor empoderamiento a nivel personal y profesional; así como en su habilidad para promover asuntos sociales a través de los medios.

Del mismo modo, los colegios o asociaciones profesionales deben ser un vehículo para que los trabajadores y trabajadoras sociales puedan acceder a los medios de comunicación. Algunas estrategias que pueden realizarse desde estos espacios son:

- organizar conferencias de prensa y emitir comunicados cuando sea necesario para aportar a la discusión pública de asuntos pertinentes a la profesión;
- desarrollar páginas cibernéticas con contenido que contribuya a la discusión de temas sobre políticas sociales;
- desarrollar campañas educativas para la población general sobre problemas sociales y posibles políticas para atenderlo;
- reforzar positivamente la imagen de los trabajadores y trabajadoras sociales;
- ofrecer cursos de educación continua o talleres sobre uso y desarrollo de medios de comunicación para adelantar los objetivos de la profesión;
- fomentar que ciudadanos y ciudadanas aprendan a utilizar los medios de comunicación de forma efectiva para adelantar causas sociales;
- insertarse en los medios sociales;
- y contar con la asesoría de relacionistas profesionales para desarrollar estas y otras estrategias de comunicaciones.

Estas recomendaciones muestran cuán diversas pueden ser las estrategias de comunicación que trabajadores y trabajadoras sociales pudieran poner en marcha para sumar su conocimiento y experiencia al debate público. Esta participación debe ser entendida como una función más de la profesión y como una contribución a la formulación de políticas sociales que transformen la vida de los grupos oprimidos.

Referencias

- Ahern, Jennifer; Stuber, Jennifer & Galea, Sandro (2007). Stigma, discrimination and the health of illicit drug users. *Drug and Alcohol Dependence*, 88, 188-196.
- AMSSCA. (2009). *Trastornos de sustancia y uso de servicios en Puerto Rico, Encuesta en los hogares*. San Juan: Autor.
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. (2001). Código de Ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay. Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/codigodeetica.pdf>.
- Aznar, Hugo (2005). *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona: Paidós.
- Colegio de Asistentes y/o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (s/f). Código de Ética. Recuperado de: <http://www.colegiodetslaplata.org.ar/Legislacion/CodigoEtica/CodigoEtica>.
- Baba, Cătălin (2007). The mass media influence on the impact of health policy. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 19 E, 15-20.
- Barnes, Michael; Hanson, Carl; Novilla, Len; Meacham, Aaron; McIntyre, Emily & Erickson, Brittany (2008). Analysis of Media Agenda Setting During and After Hurricane Katrina: Implications for Emergency Preparedness, Disaster Response, and Disaster Policy. *American Journal of Public Health*, 98(4), 604–610.
- Betancourt-Díaz, Elba (2011). Estigma social y ética periodística: El caso de los adictos a drogas ilegales en Puerto Rico. En Juan Carlos Suárez-Villegas (Ed.), *La ética de la comunicación a comienzo del siglo XXI*, [ebook] (p.391-403). Sevilla:Edufora.
- Chinchilla Montes, Marcos (1997). *Los aportes de la informática al Trabajo Social Latinoamericano*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-072.pdf>
- Chinchilla Montes, Marcos (2002). Poder, medios de comunicación social y Trabajo Social. Ponencia presentada en el *III Congreso Anual de la Federación Nacional de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social*. Culiacán, México.
- Colegio Nacional de Trabajo Social de Colombia. (2002). Código de Ética Profesional. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/Acuerdos%20y%20resoluciones/codigo%20de%20etica%20Profesional.html>.
- Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. (2011). *Código de Ética de Trabajo Social*. San Juan: Autor.
- Colón, Héctor; Robles, Rafael & Sahai, Hardeo (2002). The Validity of a Drug Use Self-reports among Hard Core Drug Users in a Household Survey in Puerto Rico: Comparison of Survey Responses of Cocaine and Heroin Use with Hair Test. *Drug Alcohol Dependency*, 67(3), 269-279.
- Corrigan, Patrick; Watson, Amy; Gracia, Gabriela; Slopen, Natalie; Rasinski, Kenneth & Hall, Laura (2005). Newspaper Stories as Measures of Structural Stigma. *Psychiatric Services*, 56 (5) 551-556.

- FITS y AETS. (2004). *Código de Ética*. Recuperado de: http://www3.unileon.es/ce/ets/ficheros/Codigo_FITS.pdf.
- Feliciano Giboyeaux, Isabel (2002). Las políticas sociales y las poblaciones oprimidas. En Nilsa M. Burgos Ortiz (Ed.). *Política social y trabajo social*. San Juan: Proyecto Atlantea.
- Fields, Barry. (2006, noviembre). School discipline coverage in Australian newspapers: impact on public perceptions, educational decisions and policy. Ponencia presentada en la *Australian Association for Research in Education Annual Conference*. Parramatta, Australia.
- FIP. (1986). *Declaración de Principios sobre la Conducta de los Periodistas*. Recuperado de: <http://www.ifj.org/assets/docs/132/084/ed1da84-3aa6054.doc>.
- Goffman, Erving. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Guardiola, Dagmar (2002). *Política social y trabajo social en Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Link, Bruce & Phelan, Jo C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Reviews of Sociology*, 27, 363-385.
- Lippmann, Walter (1947). *La opinión pública*. New York: The Macmillan Company.
- López, Marcelino (2007). Medios de comunicación, estigma y discriminación en salud mental. Elementos para una estrategia razonable. *L'Information Psychiatrique*, 10(83), 793-799.
- Luhmann, Niklas. (2007). *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad.
- McCombs, Maxwell (1997). Building Consensus: The News Media's Agenda Setting Roles. *Political Communication*, 14, 433-443.
- McQuial, Dennis (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- McQuial, Dennis (1994). The Influence and Effects Mass Media. En D. Graber, (Ed.). *Media Power in Politics* (p.7-24). Washington, DC:CQ Press.
- Morrison, Suzanne; Sutton, Sonya & Mebane, Felicia (2006). Public Health News Frames in North Carolina Newspaper Coverage of the 100% Tobacco-Free Schools Campaign? Sometimes, *North Carolina Medical Journal*, 67 (4), 225-259.
- National Association of Social Workers (NASW) (2008). *Código de Ética*. Recuperado de: <http://www.socialworkers.org/pubs/code/code.asp>.
- O'Heffernan, Patrick (1994). Mass Media Roles in Foreign Policy. En D. Graber, (Ed.). *Media Power in Politics* (p. 325-336). Washington, DC:CQ Press.
- Olivares, Oscar (2001). El adicto mediatizado. *LiberAddictus*, 51, 1-8.

- Olper, Alessandro & Swinnen, Johan (2009, febrero). Mass Media and Public Policy: Global Evidence from Agricultural Policies. Ponencia presentada en la *International Association of Agricultural Economists Conference*. Beijing, China.
- Perales, Alejandro (2007). Drogas y Medios de Comunicación. AUC. Recuperado de: <http://www.auc.es/Documentos/Documentos%20AUC/Docum2007/Drogas%20y%20medios%20de%20comunicacion.pdf>.
- Quiñones Rosado, Raúl & Barreto Cortez, Esterla (2000). Un modelo de bienestar y desarrollo integral y sus implicaciones para la práctica profesional de ayuda. *Revista Análisis*, II (1), 1-28.
- Rengel Morales, Daniel (2005). La construcción social del otro: estigma prejuicio e identidad en drogodependencia y enfermos de SIDA. *Gazeta de Antropología*, 21.
- Rogers, Everett & Daring, James (1994). Agenda setting research: where has it been, where is it going?. En Doris Graber (Ed.). *Media Power in Politics* (p. 77-95). Washington, DC:CQ Press.
- Rothman, Stanley & Lichter, Robert (1994). Elite Ideology and Risk Perception in Nuclear Energy Policy. En Doris Graber, (Ed.). *Media Power in Politics* (p. 370-377). Washington, DC:CQ Press.
- Rubio Ferreres, José María. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la *agenda setting*. *Gazeta de Antropología*, 25(1).
- Santiago-Negrón, Salvador & Albizu-García, Carmen (2007). El impacto del estigma en el tratamiento de la dependencia a drogas ilegales. En Nelson Varas & Fransheska Cintrón (eds). *Estigma y Salud en Puerto Rico: Consecuencias Detrimentales de lo Alterno* (p.73-99). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Slapak, Sara & Grigoravicius, Marcelo (2006). "Consumo de drogas": La construcción de un problema social. *Anuario de Investigaciones Universidad de Buenos Aires*, 14, 239-249.
- Tello González, Angela (s/f). La adicción a las drogas y la exclusión social. *LiberAddictus*. Recuperado de: http://www.br.inter.edu/dirlist/Educacion_CienciasSociales_EstudiosHuman/francisco_concepcion/Rehabilitacion%20con%20Base%20Comunitaria/Drogas%20y%20exclusion.pdf.
- Varas Díaz, Nelson, Malavé Rivera, Souhail & Cintrón Bou, Francheska. (2005). AIDS stigma combinations in a sample of Puerto Rican health professionals: qualitative and quantitative evidence. *Puerto Rico Health Science Journal*, 27(2), 147-157.
- Vázquez, Andrea & Stolkiner, Alicia (2009). Procesos de estigma y exclusión en salud. Articulaciones entre estigmatización, derechos ciudadanos, uso de drogas y drogodependencia. *Anuario de Investigaciones Universidad de Buenos Aires*, 16, 295-302.
- Weiss-Gal, Idit & Peled, Einat (2007). Publishing Voice: Training Social Workers in Policy Practice. *British Journal of Social Work*, 39(2), 368-382.